

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

|       |                                                                                                                                                                                                                       |                                   |                                                                                        |         |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Año I | ANUNCIOS:<br>En la 1. <sup>a</sup> plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo.<br>En la 3. <sup>a</sup> 6 céntimos id. id. En la 4. <sup>a</sup> 3 céntimos id. id.<br>Redacción y Administración: Magdalena, 12. | Miércoles 21 de Noviembre de 1894 | PRECIOS DE SUSCRICIÓN<br>En Castellón: 1 peseta al mes.<br>Fuera: 3 pesetas trimestre. | Núm. 98 |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------|

## MOSAICOS HIDRÁULICOS DE CONSISTENCIA

Podéis pedirlos por intervención del conocido Representante en esta capital ILDEFONSO RIBELLES á 3, 3'25, 3'50, 3'75, 4'25, 4'60, 5'0, 0'50 y 8 pesetas por metro cuadrado, puestos al pie de obra en esta ciudad, quien os presentará infinidad de dibujos bonitos y sobre todo fijarse bien,

## MOSAICOS DE CONSISTENCIA

que son por otra parte superiores al compararlos con otros, que, á igualdad de precios y condiciones, habréis comprado. No creais que esto es lo que llaman algunos reclamo, son hechos que podrán persuadirlos si os avistáis con el señor Ribelles.

# Jarabe Serra

## PARA COMBATIR TODA CLASE DE

# TOS

Las numerosas é indudables curaciones obtenidas con este JARABE SERRA en todas las enfermedades del pecho, como TOS, BRONQUITIS, CATARROS AGUDOS, CRONICOS, ASMA, y, en una palabra, todas las de los órganos del aparato respiratorio, hace que recomendamos al público el uso del referido específico, seguros de que en él encontrarán un pronto alivio y segura curación.



El ABYDOS para Liverpool cargará en Castellón el miércoles y jueves próximos.

El ROSE para Manchester cargará en Burriana los días 21 y 22 del actual.

El ARDAUBHOU directo para Liverpool cargará en Burriana los días 23 y 24 de este mes y en Castellón el 25 saliendo juntamente el mismo día.

El DUUSTAUBOVOUCH para Londres Newcastle directo cargará en Castellón sábado próximo el día 24 del presente mes.

El NORMAND para Hull directo el 26 del actual.

EL HAROLD directo para Manchester el 27 del corriente mes.

El MUUCASTER para Liverpool directo hacia el 28 del actual.

El SPERBER para Liverpool hacia el día 30 del corriente

Consignatarios: Señores Cazador y Carpi. Despacho: Enmedio, 46, Castellón.—San Vicente, 20, Burriana.—Teléfono núm. 88. Agente en el Grao: D. Genaro Company.

A los constructores de obras.—Véase la carta plana.



### LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS DE PEQUEÑA CABIDA

EL NORA

Directo para Bristol el 23 del corriente.

Consignatario: Don Vicente Girado, Enmedio, 55, Castellón.

### DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

Aparecen con letra de mayor tamaño en la carta que en uno de sus últimos números ha insertado y comentado á su gusto «El Liberal» las palabras del epígrafe, como principal pretexto de don Francisco Rambla para justificar su equívoca situación.

El señor Rambla, sin que pensemos mortificarle, es impenitente y tiene una terquedad á prueba de desengaños. Fracasa su pensamiento el día primero de Noviembre, aumenta el fracaso el día 4, viene luego el aislamiento cuando don Germán Salinas se titula fusionista de Zaragoza y cuando el director de «El Liberal» vuelve sus armas contra don Francisco, y á pesar de la opinión libremente manifestada, no obstante el doloroso espectáculo que ha censurado el propio representante de la provincia, así designado por el señor Rambla, truena éste contra el partido, la opinión, los buenos consejos y el tristísimo estado á que le han llevado sus engañadores sueños de oro.

También se advierte en el señor Rambla una desatención, no sabemos si por hábito ó por conveniencia, á todas las razones que se oponen á su particular apreciación, puesto que sigue impertérrito en la conducta que se trazó, sin cuidarse poco ni mucho de lo que para to-

dos los políticos es una enseñanza; esto es, sin importarle lo que razonadamente se le dice, sancionado por la opinión de la mayoría de los correligionarios.

El señor Rambla no fió en el inmediato resultado de su espeluzoso argumento; fué apuntándolo en algunas ocasiones que le parecieron propicias, por ejemplo, después de la elección parcial del distrito de Vinaroz, y retirando la especie para mejor sazón en cuanto se apercibía de que la semilla no fructificaría. Así vió el comité retirada una dimisión fundada en los importantes puntos de la dirección y organización.

De soslayo trataba de herir el señor Rambla, y últimamente, fascinado por alabanzas interesadas, por despechos de cuatro descontentos y por promesas hábiles de expertos politicastros, creyó llegada la hora á raíz de las últimas elecciones, no desvaneciéndose la arraigada ilusión á pesar de prudentes advertencias contestadas por él con sonrisas de compasión y con alardes de importantes adhesiones.

Satisfecho puede estar el señor Rambla de la espontaneidad de la opinión, pues así como prodigó cartas, volantes y visitas, buscando el concurso apetecido, tenga la seguridad de que ninguno se atrevió á recomendar lo contrario, en espera de la libre manifestación que había de ser la norma del partido. Después del acto del

día 4, y después de las mil razones que se le han dado en este diario, ninguna duda debía haber al señor Rambla de que es lo más cuerdo ir adonde nos llevan las corrientes de la opinión.

Repetiremos que el señor Rambla contribuyó á la formación del comité provincial, que aceptó y desempeñó el cargo de vicepresidente, que tomó parte en las deliberaciones, incluso las de mayor interés, que figuró en la candidatura al lado de don Francisco Giner; é hizo todo esto sin sacar á cuento la dirección y organización por él y otros fabricada. Únicamente cuando sonó en jefaturas imposibles y divorciadas del común sentir del partido, tomó el primer pretexto que le vino á mano, sin reparar en que los verdaderos partidarios se agrupaban al menor asomo de indisciplina ó de satisfacción de personales aspiraciones.

Descartemos la dirección en cuanto se refiere á la persona del presidente, puesto que los actos de éste ha de juzgarlos el partido, no las individualidades; pero haciendo constar que la dirección corre á cargo de la junta permanente, de la cual forma parte el señor Rambla, y no señalará este señor un solo acto en que no haya intervenido dicha junta.

Respecto á la organización, deber y corrección del señor Rambla era someter sus dudas, sus quejas y hasta sus anhelos

á la junta permanente y al comité en pleno, en vez de demostrar el temor de que la mayoría hubiera hallado bueno lo que á última hora parece detestable al vicepresidente. Y si tan poderosas son las razones que tiene el señor Rambla, si realmente se siente en el partido la necesidad de más acabada ó mejor pensada organización, la razón se hubiera impuesto hasta lograr el señor Rambla por el camino recto lo que jamás conseguirá marchando por los atajos. El señor Rambla no hará la ofensa de suponer que todos los vocales del comité provincial desean conservar sus puestos, por la sencilla razón de que la mayoría los ocupan por derecho propio, digámoslo así, por el derecho que concede el arraigo y las simpatías de los electores.

Y á propósito de lo que venimos diciendo, hemos de ocuparnos de otros pretextos secundarios del señor Rambla. La vida legal del comité, esta es su frase, no terminó ni terminará hasta que los jefes del partido aconsejen la reorganización, con lo cual dicho está que ni existe limitación en el acta de constitución, ni existe tampoco el pretendido mandato del excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta. Hubiera cuidado el señor Rambla de justificar sus palabras ó de aconsejar la justificación á quien puede prestarla, y en seguida tendría reunido al partido liberal para la designación de nuevo comité.

De las quejas, súplicas y dimisiones que dijo tener el señor Rambla, ¿qué hemos de decir nosotros? Patente se vió en la reunión del día 4.

En una palabra: la dirección y la organización es la misma que acató y aceptó el señor Rambla; la misma que tiene la confianza de los correligionarios de la provincia; y esa organización debe respetarla el señor Rambla en público y en privado, porque si alguna duda tuvo, habrá desaparecido seguramente después del ostentoso acto del día 4, en el cual pudo apreciar don Francisco Rambla su aislamiento, restando las afecciones de parentesco que obligaban á don José T. Soler nou á llevar gran número de amigos del distrito de Nules, único representado.

La disciplina lo exige, la mayoría lo impone, y todo aquel que fusionista se llame, ha de

bajar la cabeza y sanearla de deseos y aspiraciones reñidas con la opinión del partido.

Después de lo ocurrido no le pareció lo más lógico al señor Rambla deponer una actitud que tanto ha regocijado á nuestros adversarios, para colocarse en el sitio en donde de consumo le llaman el patriotismo y las conveniencias de la bandera que todos tremolamos?

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETIN SEMANAL

Por las consultas que se nos han hecho, por las pérdidas que ya se han ocasionado á negociantes españoles, y por la importancia que puede tener en lo sucesivo para nuestros vinos de exportación, pues las penas son severas, juzgamos de necesidad que nuestro comercio pueda saber, con la debida anticipación, á qué atenerse sobre la ley del aguado (mouillage) y alcoholización (vinage), recientemente aplicada á los vinos en esta república.

Prescindiendo de que no existe en química ningún método en absoluto cierto que permita reconocer la adición de pequeñas cantidades de agua ó alcohol en los vinos, y de que existen muchas causas naturales que puedan aumentar ó disminuir en los mismos la cantidad de agua ó alcohol, á parte de que la relación que se busca falta en no pocos de nuestros vinos, completamente puros, como ya en más de una ocasión hemos probado, damos á continuación los procedimientos que en Francia hacen ley para llegar al conocimiento de si un vino ha sido ó no adicionado de agua ó alcohol.

Un vino se considera como aguado cuando la suma del grado alcohólico encontrado y de la acidez, expresando en ácido sulfúrico, es inferior á 12 enteros y 5 décimas. Ejemplo: un vino que tenga 8 grados de riqueza alcohólica y 3'60 de acidez por litro, se considera aquí sospechoso de habersele añadido agua.

Para deducir la alcoholización, se dosifica el extracto, el azúcar reductor y el sulfato de potasa por litro. Si el sulfato de potasa es superior á un gramo, se deduce del extracto toda la cantidad que exceda y lo mismo se hace si el azúcar pasa de dicha cantidad, con lo cual se tiene el extracto reducido. Entonces se multiplica el grado alcohólico en contrato por 8, obteniéndose así el peso del alcohol por litro. Dividiendo luego el peso del alcohol por el extracto reducido, se obtiene un cociente. Si dicho cociente pasa de 4 enteros 5 décimas para los vinos rojos, según circular del ministerio de Comercio y de la Industria á los laboratorios oficiales, y 6,5 para los blancos, (antes se admitían hasta 7,5) el vino se declara alcoholizado. Algunas veces se tolera una décima de más. Otra de las reglas que se han seguido para considerar un vino blanco como alcoholizado, es la de exigirle lo menos 0'985 de densidad.

Algunas veces se persiguen á la par los dos fraudes, alcoholización y aguado. En el caso de que se encuentre más de 4,6 ó 6,5, según que se trate de un vino rojo ó de un vino blanco, se lleva por el cálculo á 4,5 ó 7,5, es decir, que se busca la cantidad de alcohol, dando exactamente 4,5 ó 6,5, el

resto se considera defalco ó alcohol añadido: la cantidad restante dividida por 8 y aumentada de la acidez, debe dar un número superior á 12, 5. Si no es así, el vino se declara alcoholizado y aguado.

Esos métodos que se deben al Comité de artes y manufacturas, son preferidos al de Mr. Magnier de la Source, basado en la cantidad de glicerina que contienen los vinos.

En vista de la divergencia de procedimientos, de la falta de verdad científica en que se apoyan, y de los perjuicios que, sin razón alguna, ocasionan á los vinos españoles, necesario sería que el Gobierno francés, inspirándose en principios de justicia y de equidad, diera un procedimiento oficial que, al propio tiempo que aclarara la ley del 24 de Julio último, ofreciera suficientes garantías, de las cuales carece hoy, al comercio de buena fé.

En los mercados para nuestros vinos de París-Bercy, Burdeos y Cotte, continúa reinando la calma. En el de París la última semana ha sido algo mejor, pero las transacciones han descansado principalmente sobre vinos de Mediodía y Argelia. En Burdeos la reserva y desconfianza que se tiene con respecto á las clases de su actual cosecha, contribuye á la paralización y falta de venta en los nuestros. Tanto en uno como en otro, dominan los precios que dimos la semana anterior.

En Cotte y demás centros del Mediodía, las transacciones son pocas y sin importancia. No obstante el poco vino que llega y los bajos precios á que se venden algunas clases, las operaciones no se animan.

VINOS ESPAÑOLES EN CETTE

| Nombres                                          | Grados  | Precio por Hect. |
|--------------------------------------------------|---------|------------------|
| Alicante, 1. <sup>a</sup> .....                  | 14 á 15 | 26 á 28          |
| "    2. <sup>a</sup> .....                       | 14      | 21 á 24          |
| Aragón (Utiel).....                              | 14 á 15 | 25 á 26          |
| Benicarló.....                                   | 13 á 14 | 21 á 25          |
| Cataluña.....                                    | 11 á 13 | 17 á 20          |
| Mallorca 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> ..... | 9 á 11  | 14 á 16          |
| Priorato.....                                    | 13 á 15 | 26 á 30          |
| Tarragona (Vendrell).....                        | 13 á 14 | 20 á 22          |
| Valencia 1. <sup>a</sup> .....                   | 13 á 14 | 20 á 24          |
| "    2. <sup>a</sup> .....                       | 12 á 13 | 17 á 20          |
| Vinaroz.....                                     | 13 á 14 | 21 á 25          |
| Moscatel (9 á 10. <sup>o</sup> licor).....       | 15      | 38 á 41          |
| Mistelas (9 á 10. <sup>o</sup> licor).....       | 15      | 32 á 37          |
| Vino blanco seco Andalucía.....                  | 13      | 24               |
| "    de la Mancha.....                           | 12      | 20 á 22          |
| "    Cataluña.....                               | 11      | 19 á 21          |

Cette 17 Noviembre de 1884.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

EL DIRECTOR DE «EL FIGARO»

El telégrafo ha comunicado la muerte de Monsieur Francis Magnard, director del importante periódico francés *Le Figaro*.

Magnard nació en Bruselas el 11 de Febrero de 1837.

En 1859 está empleado en la Dirección de Contribuciones directas, y al mismo tiempo colaboraba en *Le Gaulois* y *La Cause* y en 1863 entró en *Le Figaro*, donde ha escrito sin interrupción hasta su muerte.

Colaboró también en *Le Grand Journal*, *Paris Magasin*, *L'Illustration*, *L'Evénement*; pero sus mejores artículos se publicaron en *Le Figaro* en el que creó con el título de *Paris au jour le jour*, una interesante revista crítica de periódicos.

Elevarlo á categoría de redactor jefe en

1876, bajo la dirección de H. de Villenot conservó sus funciones después de haber el fundador en 1879, formando parte de la gerencia del periódico, con tal acierto que consiguió realizar para los accionistas un beneficio de más de 2.000.000 de pesetas anuales.

Además de sus trabajos periodísticos Magnard ha publicado una novela, *Le Jérôme*, cuyas tendencias anticlericales contrastaron después con sus opiniones acerca del clero y de la religión, y una obra humorística escrita con mucha gracia, titulada: *Vida y aventuras de un positivista. Historia paradójica*.

La muerte de Magnard arrebató al periódico francés una de sus más importantes personalidades, y las ideas conservadoras pierden, en Francia, uno de sus más ardientes defensores, cuya pluma tanto contribuyó al advenimiento del mariscal Mac-Mahon á la presidencia de la República.

EL NOMBRAMIENTO

DE JUECES MUNICIPALES

Resolviendo una consulta del presidente de la Audiencia de Madrid, se ha dispuesto en real orden dictada por el ministerio de Gracia y Justicia:

1.<sup>o</sup> Que las propuestas y nombramientos de jueces y fiscales municipales se verifiquen con arreglo á la real orden de 23 Abril de 1893.

2.<sup>o</sup> Que en el orden de preferencia establecido en el número 1.<sup>o</sup> de dicha disposición y dentro de cada categoría, se atiendan mayor antigüedad entre los funcionarios que lo hubieran solicitado, consultando directamente con este ministerio las dudas que ocurrieran acerca de este punto.

3.<sup>o</sup> Que los interesados podrán en cualquier tiempo presentar sus solicitudes á los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales para que se tengan presentes se comuniquen á los jueces de primera instancia y fiscales de Audiencias provinciales cuando ocurra alguna vacante.

4.<sup>o</sup> Que de esta disposición se dé cumplimiento á todas las Audiencias territoriales para que se observe siempre que se trate la propuesta y nombramiento de jueces fiscales municipales.»

Crónica local

Hoy hemos tenido el gusto de abrazar nuestro querido amigo y paisano el empuñante guitarrista don Francisco Tárrega, que permanecerá entre nosotros seis ú ocho días.

Suponemos que nuestro buen amigo nos dejará sin antes proporcionarnos la satisfacción de admirar sus progresos en este difícil instrumento á que se dedica con brillantes resultados.

Sea bien venido tan buen amigo como artista.

Ha sido nombrado ayudante de la cátedra de dibujo de este instituto de segunda enseñanza, nuestro ilustrado amigo don Bernardo Artola.

Nuestra cordial enhorabuena al señor Artola.

Al señor juez municipal de Almazora: ¿Es cierto que en 8 de Octubre último por la guardia civil de dicho pueblo se presentaron dos denuncias contra dos pastores

por causar daño en término; que en 8 del un juicio de los dos, sabe la resolución ni Si es cierto, trasla

Hasta el día 30 de caudará el segundo término industrial, territorio ciudad y pueblos de situada en la planta Agustín.

Lo que ponemos en blico, para que no se plazo, pasado el cual mio.

En la noche de ayer tras Casas Consistoriales tiende en los preparativos adquisición de terreno del camino que ha de de nuestra patrona; casi terminados, se a tasador á don Vicente

Es probable que en mes próximo tenga lu para estudiar la mane sos con que poder dar

Revista de

Hoy se ha visto en cio oral y público, la juzgado de Vinaroz, es suscita por José Albal

Practicadas las pruebas resultado, las acusaciones el digno teniente fiscal rredona, y don Federico do del querellante, ma que retiraban sus conc y sus respectivas acus procedía absolver al p

La defensa encomen Tibarcio Martín, tamb clusiones provisionales nal, absolviere librem

Concedida la palabra abogado defensor, hici su orden, sosteniendo les, sus respectivas acus das. Con lo que se dió cio para sentencia.

En representación de ular, y del procesado, los procuradores don don José Viente Ort

Días atrás dimos cu tores de la celebración causa seguida contra ex-alcalde de Useras Miguel, y dos guardas fensa confiaron á los don Federico García y estando la acusación abogado don Tibarcio

La sentencia dicta provincial, de conformi por el ministerio fiscal señor Gotarredona, y l ex-suelto á los procesados sador privado en las desde que el fiscal retir dando sacar testimonio ceder contra dicho acus

Centelles Ribes, por considerarle autor de mada á la autoridad y

por causar daño en un huerto del mismo término; que en 8 del actual se celebró sólo un juicio de los dos, y hasta la fecha no se sabe la resolución ni del uno ni del otro?

Si es cierto, traslado a quien corresponda.

Hasta el día 30 de los corrientes se recaudará el segundo trimestre de la contribución industrial, territorial y urbana de esta ciudad y pueblos de la zona, en la oficina situada en la planta baja del edificio de San Agustín.

Lo que ponemos en conocimiento del público, para que no se deje transcurrir este plazo, pasado el cual se incurrirá en apremio.

En la noche de ayer se reunió en nuestras Casas Consistoriales la junta que entiende en los preparativos para la cesión y adquisición de terrenos para la construcción del camino que ha de conducir al ermitorio de nuestra patrona; y hallándose aquéllos casi terminados, se acordó nombrar perito tasador a don Vicente Adell.

Es probable que en el primer domingo del mes próximo tenga lugar una gran reunión para estudiar la manera de arbitrar recursos con que poder dar principio a las obras.

Revista de tribunales

Hoy se ha visto en esta audiencia en juicio oral y público, la causa instruida por el juzgado de Vinaroz, en virtud de querrela suscita por José Albalat Bosch contra Manuel Cherta Cucala, por delitos electorales, ambos vecinos de Alcalá de Chivert.

Practicadas las pruebas y en vista de su resultado, las acusaciones representadas por el digno teniente fiscal don Enrique Gotarredona, y don Federico García como letrado del querellante, manifestaron al tribunal que retiraban sus conclusiones provisionales y sus respectivas acusaciones, por lo que procedía absolver al procesado.

La defensa encomendada al abogado don Tiburcio Martín, también modificó sus conclusiones provisionales y solicitó al Tribunal, absolviera libremente al referido Manuel Cherta Cucala, y condenara en las costas al querellante particular.

Concedida la palabra a las acusaciones y abogado defensor, hicieron uso de ella por su orden, sosteniendo en sus informes orales, sus respectivas conclusiones modificadas. Con lo que se dió por terminado el juicio para sentencia.

En representación del querellante particular, y del procesado, han asistido al acto los procuradores don Antonio Segarra y don José Viente Ortí respectivamente.

Días atrás dimos cuenta a nuestros lectores de la celebración del juicio oral, en la causa seguida contra nuestro amigo el ex-alcalde de Useras don Francisco Valls Miguel, y dos guardas de campo, cuya defensa confiaron a los distinguidos letrados don Federico García y don Cayo Gironés, estando la acusación privada a cargo del abogado don Tiburcio Martín.

La sentencia dictada por la audiencia provincial, de conformidad con lo solicitado por el ministerio fiscal representado por el señor Gotarredona, y las defensas, ha absuelto a los procesados, condenando al acusador privado en las costas ocasionadas desde que el fiscal retiró su acusación; mandando sacar testimonio bastante para proceder contra dicho acusado privado, Enrique Centelles Ribes, por existir méritos para considerarle autor de atentado a mano armada a la autoridad y sus agentes.

El semi lleno de la última noche en el teatro Principal parece que ha dado alientos al empresario para continuar el abono que tenía anunciado. Dicese que seguirá actuando la compañía de zarzuela con variedad en el espectáculo y refuerzos en el personal.

Por los peones callejeros de nuestro municipio, se ha colocado un puente de madera en la acequia de la Obra, por la parte recayente al pinar del Grao.

Sin duda por las pasadas lluvias fué arrastrado al mar el que antes había en el mismo sitio.

La mayor parte de las calles de esta capital se encuentran en muy mal estado a consecuencia de las últimas lluvias.

¿Señor alcalde! ¿Si nos dirá que no hay dinero! ¿Y el adoquinado cuándo se aprueba por S. E. el ayuntamiento?

Va a desmontarse la campana de la iglesia de San Nicolás, por ofrecer el sostén pocas condiciones de seguridad, debiendo ser emplazado en la parte posterior del citado ermitorio.

Están haciéndose gestiones para continuar actuando la actual compañía de zarzuela, siendo posible la rebaja de precios que se estableció la última noche.

Ha regresado de su reciente viaje a Barcelona, el digno fiscal de esta audiencia y muy respetable amigo nuestro, don Fernando del Alisal.

Como venimos anunciando en anteriores números de nuestro diario, es muy lamentable el estado de las aceras y precisa que una brigada de albañiles se dedique inmediatamente a la recomposición de todas ellas, pues su estado es ya imposible.

¿Nos atenderá el excelentísimo ayuntamiento?

Tenemos el gusto de participar al director de *El Regional*, quien se servirá transmitirlo a sus amigos de Almazora, que la recaudación de consumos de la administración municipal de dicha villa ha ingresado mil y pico de pesetas más que en igual mes del año anterior. Puede el baile continuar.

Anteayer se celebraron en la capilla de la Virgen de los Desamparados de Valencia, los funerales en sufragio de doña Pilar Borgoñón, esposa de nuestro amigo el teniente coronel de la guardia civil don Tomás Silvestre. Numeroso fué el concurso de distinguidas familias de la vecina capital, lo cual prueba la estimación en que tenían a la finada y a sus afeudos.

Cuando se le notifique a nuestro director la demanda de querrela de que dimos cuenta en varios de nuestros últimos números, lo pondremos en conocimiento del público. En el interin, nos abstendremos de hablar de tal asunto.

No nos gusta ser pesados.

Parece que ha despertado la curiosidad del público el fonógrafo que desde hace pocos días se halla expuesto en una de las dependencias del café del Siglo.

Son muchas las personas que acuden a admirar este curioso invento del gran Edison.

Parece que se va animando la extracción de la naranja. De pocos días a esta parte se han veri-

ficado algunas transacciones al precio de trece pesetas millar, precio que nos parece bastante abeptable para ser el principio de la temporada en el que el fruto no ha sufrido mermas.

A la hora de cerrar esta edición, está celebrando sesión ordinaria nuestro cabildo municipal para tratar los asuntos de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

La vecina población de Almazora puede estar satisfecha de la buena administración municipal que disfruta desde que está al frente de su ayuntamiento don Julián Garí, pues a todo atiende con celo ejemplar.

Además de las varias mejoras que están en proyecto, de las cuales la construcción del matadero y lavadero públicos puede decirse que son ya un hecho, hemos de añadir que el ramo de policía urbana, tampoco queda descuidado como en tiempos cosieros, sino que se atiende al entretenimiento y buen estado de las vías públicas y caminos vecinales.

Damos la enhorabuena a tan digno alcalde por sus acertadas gestiones.

LA ISLA DE CUBA  
Victorino Villagrasa

38, COLON, 38

Continuamente se están recibiendo géneros para la temporada de invierno, todo a precios baratísimos.

Especialidad en trajes para caballero, paños para capa, merinos, mantas para cama y viaje, géneros de punto, etc.

Impermeables confeccionados y un rico muestrario a disposición del público, para poder hacer el encargo tomándose la medida.

ARRIENDO  
de un almacén en el Grao de esta ciudad, calle de San Cristóbal.

Darán razón, calle de Campoamor, 38.

VENTA  
de solares en la calle de Bellver y Sans (don Luis).

Darán razón, calle Colón, núm. 10.

Boletín religioso  
SANTOS DE HOY  
San Alberto.  
SANTOS DE MAÑANA  
San Julian.  
CUARENTA HORAS  
Mañana en la Iglesia de Santa María.  
Descúbrase a S. D. M. a las cuatro de la tarde. Resérvese a las cinco y media.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO EXCLUSIVO DEL "DIARIO DE CASTELLÓN,"  
Congreso de higiene  
Madrid 21, 9'15 m.

Anoche a las once se constituyó bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación, la Junta organizadora del Congreso de higiene que tendrá lugar en esta Corte el año 1897. Se nombró una comisión de propaganda y redacción de reglamento y otra para cumplimentar a S. M. la Reina.

Consejillo  
Madrid 21, 10'30 m.

Después de la sesión del Congreso se reunieron los Ministros ocupándose

de la actitud de la mayoría en cuanto a las reformas de Cuba y de los propósitos de los conservadores ante el proyecto de reforma arancelaria. Convinieron en discutir hoy la proposición del señor Cos-Gayón sobre dicho proyecto.

Del extranjero

Madrid 21, 11'50 m.

Se han celebrado en San Petersburgo los funerales a Alejandro III, habiendo asistido la familia imperial, los soberanos y enviados de distintas naciones y muchos funcionarios.

Los terremotos en Sicilia y la Calabria, han producido muchas desgracias. El rey y Gobierno de Italia han mandado importantes socorros.

Noticias de Lombok dicen que cinco batallones atacaron Poeri, residencia del Rajah, teniendo los holandeses 130 bajas y el enemigo centenares de muertos.

En Rusia han dimitido los Ministros de la Guerra y de Estado.

Congreso

Madrid 21, 12'45 t.

El enfado de los conservadores, que llega hasta el extremo de la obstrucción, pidiendo que se cuente el número de diputados presentes, ha obligado al gobierno a circular volantes a los diputados de la mayoría para que acudan a primera hora a la sesión de hoy y pueda abrirse ésta.

Desgracia sensible

Madrid 21, 1'30 t.

Ha fallecido el célebre pianista Rubinstein.

Ejecución del anarquista Salvador

Madrid 21, 2 t.

Esta mañana ha sido ejecutado el anarquista Salvador, autor del horrendo crimen del Liceo de Barcelona.

En el momento de sentarse en el banquillo ha dado un grito de viva la anarquía y ha cantado un himno anarquista.

Los últimos momentos de su vida los ha empleado en dar mueras a todas las religiones, llamando farsantes a los sacerdotes.

Silvela

Madrid 21, 3 t.

Se asegura que el señor Silvela combatirá en el parlamento la proposición de los conservadores sobre las relaciones de ambas Cámaras, y la cuestión de los tratados de comercio.

Bursatil

BOLSÍN DE CASTELLÓN

Cotización en Barcelona a las 5 de la tarde del 21 de Noviembre de 1894.

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Interior . . . . .        | 72'85  |
| Exterior . . . . .        | 81'35  |
| Amortizable . . . . .     | 80'37  |
| Cubas 6 por 100 . . . . . | 109'75 |
| 5 por 100 . . . . .       | 99'12  |
| Colonial . . . . .        | 44'80  |
| Francia . . . . .         | 27'60  |
| Norte . . . . .           | 31'66  |
| Orense . . . . .          | 9'10   |

PARÍS

Exterior . . . . . 72'56

Giros

París . . . . . 11'30  
Londres . . . . . 27'70

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.  
Se compran cupones.

Cristóbal Juan.

á la junta permanente y al comité en pleno, en vez de demostrar el temor de que la mayoría hubiera hallado bueno lo que á última hora parece detestable al vicepresidente. Y si tan poderosas son las razones que tiene el señor Rambla, si realmente se siente en el partido la necesidad de más acabada ó mejor pensada organización, la razón se hubiera impuesto hasta lograr el señor Rambla por el camino recto lo que jamás conseguirá marchando por los atajos. El señor Rambla no hará la ofensa de suponer que todos los vocales del comité provincial desean conservar sus puestos, por la sencilla razón de que la mayoría los ocupan por derecho propio, digámoslo así, por el derecho que concede el arraigo y las simpatías de los electores.

Y á propósito de lo que venimos diciendo, hemos de ocuparnos de otros pretextos secundarios del señor Rambla. La vida legal del comité, esta es su frase, no terminó ni terminará hasta que los jefes del partido aconsejen la reorganización, con lo cual dicho está que ni existe limitación en el acta de constitución, ni existe tampoco el pretendido mandato del excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta. Hubiera cuidado el señor Rambla de justificar sus palabras ó de aconsejar la justificación á quien puede prestarla, y en seguida tendría reunido al partido liberal para la designación de nuevo comité.

De las quejas, súplicas y dimisiones que dijo tener el señor Rambla, ¿qué hemos de decir nosotros? Patente se vió en la reunión del día 4.

En una palabra: la dirección y la organización es la misma que acató y aceptó el señor Rambla; la misma que tiene la confianza de los correligionarios de la provincia; y esa organización debe respetarla el señor Rambla en público y en privado, porque si alguna duda tuvo, habrá desaparecido seguramente después del ostentoso acto del día 4, en el cual pudo apreciar don Francisco Rambla su aislamiento, restando las afecciones de parentesco que obligaran á don José T. Soler nou á llevar gran número de amigos del distrito de Nules, único representado.

La disciplina lo exige, la mayoría lo impone, y todo aquel que fusionista se llame, ha de

bajar la cabeza y sanearla de deseos y aspiraciones reñidas con la opinión del partido.

Después de lo ocurrido ¿no le parece lo más lógico al señor Rambla deponer una actitud que tanto ha regocijado á nuestros adversarios, para colocarse en el sitio en donde de consumo le llaman el patriotismo y las conveniencias de la bandera que todos tremolamos?

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETIN SEMANAL

Por las consultas que se nos han hecho, por las pérdidas que ya se han ocasionado á negociantes españoles, y por la importancia que puede tener en lo sucesivo para nuestros vinos de exportación, pues las penas son severas, juzgamos de necesidad, que nuestro comercio pueda saber, con la debida anticipación, á qué atenerse sobre la ley del aguado (mouillage) y alcoholización (vinage), recientemente aplicada á los vinos en esta república.

Prescindiendo de que no existe en química ningún método en absoluto cierto que permita reconocer la adición de pequeñas cantidades de agua ó alcohol en los vinos, y de que existen muchas causas naturales que puedan aumentar ó disminuir en los mismos la cantidad de agua ó alcohol, á parte de que la relación que se busca falta en no pocos de nuestros vinos, completamente puros, como ya en más de una ocasión hemos probado, damos á continuación los procedimientos que en Francia hacen ley para llegar al conocimiento de si un vino ha sido ó no adicionado de agua ó alcohol.

Un vino se considera como aguado cuando la suma del grado alcohólico encontrado y de la acidez, expresando en ácido sulfúrico, es inferior á 12 enteros y 5 décimas. Ejemplo: un vino que tenga 8 grados de riqueza alcohólica y 3'60 de acidez por litro, se considera aquí sospechoso de habersele añadido agua.

Para deducir la alcoholización, se dosifica el extracto, el azúcar reductor y el sulfato de potasa por litro. Si el sulfato de potasa es superior á un gramo, se deduce del extracto toda la cantidad que exceda y lo mismo se hace si el azúcar pasa de dicha cantidad, con lo cual se tiene el extracto reducido. Entonces se multiplica el grado alcohólico en contrato por 8, obteniéndose así el peso del alcohol por litro. Dividiendo luego el peso del alcohol por el extracto reducido, se obtiene un cociente. Si dicho cociente pasa de 4 enteros ó décimas para los vinos rojos, según circular del ministerio de Comercio y de la Industria á los laboratorios oficiales, y 6,5 para los blancos, (antes se admitían hasta 7,5) el vino se declara alcoholizado. Algunas veces se tolera una décima de más. Otra de las reglas que se han seguido para considerar un vino blanco como alcoholizado, es la de exigirle lo menos 0'985 de densidad.

Algunas veces se persiguen á la par los dos fraudes, alcoholización y aguado. En el caso de que se encuentre más de 4,6 ó 6,5, según que se trate de un vino rojo ó de un vino blanco, se lleva por el cálculo á 4,5 ó 7,5, es decir, que se busca la cantidad de alcohol, dando exactamente 4,5 ó 6,5; el

resto se considera defalco ó alcohol añadido: la cantidad restante dividida por 8 y aumentada de la acidez, debe dar un número superior á 12, 5. Si no es así, el vino se declara alcoholizado y aguado.

Esos métodos que se deben al Comité de artes y manufacturas, son preferidos al de Mr. Magnier de la Source, basado en la cantidad de glicerina que contienen los vinos.

En vista de la divergencia de procedimientos, de la falta de verdad científica en que se apoyan, y de los perjuicios que, sin razón alguna, ocasionan á los vinos españoles, necesario sería que el Gobierno francés, inspirándose en principios de justicia y de equidad, diera un procedimiento oficial que, al propio tiempo que aclarara la ley del 24 de Julio último, ofreciera suficientes garantías, de las cuales carece hoy, al comercio de buena fé.

En los mercados para nuestros vinos de París, Burdeos y Cotte, continúa reinando la calma. En el de París la última semana ha sido algo mejor, pero las transacciones han descansado principalmente sobre vinos de Mediodía y Argelia. En Burdeos la reserva y desconfianza que se tiene con respecto á las clases de su actual cosecha, contribuye á la paralización y falta de venta en los nuestros. Tanto en uno como en otro, dominan los precios que dimos la semana anterior.

En Cotte y demás centros del Mediodía, las transacciones son pocas y sin importancia. No obstante el poco vino que llega y los bajos precios á que se venden algunas clases, las operaciones no se animan.

VINOS ESPAÑOLES EN CETTE

| Nombres                                    | Grados  | Precio por Hect. |
|--------------------------------------------|---------|------------------|
| Alicante 1. <sup>a</sup>                   | 14 á 15 | 26 á 28          |
| " 2. <sup>a</sup>                          | 14      | 21 á 24          |
| Aragón (Utiel)                             | 14 á 15 | 25 á 26          |
| Benicarló                                  | 13 á 14 | 21 á 25          |
| Cataluña                                   | 11 á 13 | 17 á 20          |
| Mallorca 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> | 9 á 11  | 14 á 16          |
| Priorato                                   | 13 á 15 | 26 á 30          |
| Tarragona (Vendrell)                       | 13 á 14 | 20 á 22          |
| Valencia 1. <sup>a</sup>                   | 13 á 14 | 20 á 24          |
| " 2. <sup>a</sup>                          | 12 á 13 | 17 á 20          |
| Vinaroz                                    | 13 á 14 | 21 á 25          |
| Moscatel (9 á 10. <sup>o</sup> licor)      | 15      | 38 á 41          |
| Mistelas (9 á 10. <sup>o</sup> licor)      | 15      | 32 á 37          |
| Vino blanco seco Andalucía                 | 13      | 24               |
| " de la Mancha                             | 12      | 20 á 22          |
| " Cataluña                                 | 11      | 19 á 21          |

Cette 17 Noviembre de 1884.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

EL DIRECTOR DE «EL FIGARO»

El telégrafo ha comunicado la muerte de Monsieur Francis Magnard, director del importante periódico francés *Le Figaro*.

Magnard nació en Bruselas el 11 de Febrero de 1837.

En 1859 está empleado en la Dirección de Contribuciones directas, y al mismo tiempo colaboraba en *Le Gaulois* y *La Causerie* y en 1863 entró en *Le Figaro*, donde ha escrito sin interrupción hasta su muerte.

Colaboró también en *Le Grand Journal*, *Paris Magasin*, *L'Illustration* y *Evénement*; pero sus mejores artículos se publicaron en *Le Figaro* en el que creó con el título de *Paris au jour le jour*, una interesante revista crítica de periódicos.

Eleonado á categoría de redactor jefe en

1876, bajo la dirección de H. de Villenot conservó sus funciones después de haber el fundador en 1879, formando parte de la gerencia del periódico, con tal acierto que consiguió realizar para los accionistas un beneficio de más de 2.000.000 de pesetas anuales.

Además de sus trabajos periodísticos Magnard ha publicado una novela, *Le Jérôme*, cuyas tendencias anticlericales formaron después contraste con sus opiniones acerca del clero y de la religión, y una obra humorística escrita con mucha gracia, titulada: *Vida y aventuras de un positivista. Historia paradójica*.

La muerte de Magnard arrebató al periódico francés una de sus más importantes personalidades, y las ideas conservadoras pierden, en Francia, uno de sus más ardientes defensores, cuya pluma tanto contribuyó al advenimiento del mariscal Mac-Mahon á la presidencia de la República.

EL NOMBRAMIENTO

DE JUECES MUNICIPALES

Resolviendo una consulta del presidente de la Audiencia de Madrid, se ha dispuesto en real orden dictada por el ministerio de Gracia y Justicia:

1.<sup>o</sup> Que las propuestas y nombramientos de jueces y fiscales municipales se verifiquen con arreglo á la real orden de 23 Abril de 1893.

2.<sup>o</sup> Que en el orden de preferencia establecido en el número 1.<sup>o</sup> de dicha disposición y dentro de cada categoría, se atiendan á la mayor antigüedad entre los funcionarios que lo hubieran solicitado, consultando directamente con este ministerio las dudas que ocurrieran acerca de este punto.

3.<sup>o</sup> Que los interesados podrán en cualquier tiempo presentar sus solicitudes á los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales para que se tengan presente y se comuniquen á los jueces de primera instancia y fiscales de Audiencias provinciales cuando ocurra alguna vacante.

4.<sup>o</sup> Que de esta disposición se dé cumplimiento á todas las Audiencias territoriales para que se observe siempre que se trate de la propuesta y nombramiento de jueces fiscales municipales.

Crónica local

Hoy hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo y paisano el empuñante guitarrista don Francisco Tarrega, que permanecerá entre nosotros seis ú ocho días.

Suponemos que nuestro buen amigo nos dejará sin antes proporcionarnos la satisfacción de admirar sus progresos en este difícil instrumento á que se dedica con brillantes resultados.

Sea bien venido tan buen amigo como artista.

Ha sido nombrado ayudante de la cátedra de dibujo de este instituto de segunda enseñanza, nuestro ilustrado amigo don Bernardo Artola.

Nuestra cordial enhorabuena al señor Artola.

Al señor juez municipal de Almazora: Es cierto que en 8 de Octubre último por la guardia civil de dicho pueblo se presentaron dos denuncias contra dos pastores

por causar daño en término; que en 8 del un juicio de los dos, sabe la resolución ni Si es cierto, trasla

Hasta el día 30 caudará el segundo término industrial, territorio y pueblos de situada en la planta Agustín.

Lo que ponemos en blico, para que no se plazo, pasado el cual mio.

En la noche de ayer Casas Consistoriales en los preparativos adquisición de terreno del camino que ha de de nuestra patrona; casi terminados, se a tasador á don Vicente

Es probable que en mes próximo tenga lu para estudiar la mane sos con que poder dar

Revista de

Hoy se ha visto en cío oral y público, la juzgado de Vinaroz, es suscita por José Alba nuel Cherta Cucala, p ambos vecinos de Ale

Practicadas las pruebas resultado, las acusaciones el digno teniente fiscal redona, y don Federico do del querellante, ma que retiraban sus conc y sus respectivas acu procedía absolver al p

La defensa encomen Tiburcio Martín, tamb clusiones provisionales nal, absolviera librem nuel Cherta Cucala, y tas al querellante part

Concedida la palabra abogado defensor, hici su orden, sosteniendo les, sus respectivas co das. Con lo que se dió cio para sentencia.

En representación de ular, y del procesado. los procuradores don don José Viente Ort

Días atrás dimos cu tores de la celebración causa seguida contra ex-alcalde de Useras Miguel, y dos guardas fensa confían á los don Federico García y estando la acusación abogado don Tiburcio

La sentencia dicta provincial, de conformi por el ministerio fiscal señor Gotarredona, y suelto á los procesados sador privado en las desde que el fiscal retir dando sacar testimonio ceder contra dicho acus Centelles Ribes, por considerarle autor de a mada á la autoridad y

por causar daño en un huerto del mismo término; que en 8 del actual se celebró sólo un juicio de los dos, y hasta la fecha no se sabe la resolución ni del uno ni del otro?

Si es cierto, traslado á quien corresponda.

Hasta el día 30 de los corrientes se recaudará el segundo trimestre de la contribución industrial, territorial y urbana de esta ciudad y pueblos de la zona, en la oficina situada en la planta baja del edificio de San Agustín.

Lo que ponemos en conocimiento del público, para que no se deje transcurrir este plazo, pasado el cual se incurrirá en apremio.

En la noche de ayer se reunió en nuestras Casas Consistoriales la junta que entiende en los preparativos para la cesión y adquisición de terrenos para la construcción del camino que ha de conducir al ermitorio de nuestra patrona; y hallándose aquéllos casi terminados, se acordó nombrar perito tasador á don Vicente Adell.

Es probable que en el primer domingo del mes próximo tenga lugar una gran reunión para estudiar la manera de arbitrar recursos con que poder dar principio á las obras.

Revista de tribunales

Hoy se ha visto en esta audiencia en juicio oral y público, la causa instruida por el juzgado de Vinaroz, en virtud de querrela suscita por José Albalat Bosch contra Manuel Cherta Cucala, por delitos electorales, ambos vecinos de Alcalá de Chivert.

Practicadas las pruebas y en vista de su resultado, las acusaciones representadas por el digno teniente fiscal don Enrique Gotarredona, y don Federico García como letrado del querellante, manifestaron al tribunal que retiraban sus conclusiones provisionales y sus respectivas acusaciones, por lo que procedía absolver al procesado.

La defensa encomendada al abogado don Tiburcio Martín, también modificó sus conclusiones provisionales y solicitó al Tribunal, absolviera libremente al referido Manuel Cherta Cucala, y condenara en las costas al querellante particular.

Concedida la palabra á las acusaciones y abogado defensor, hicieron uso de ella por su orden, sosteniendo en sus informes orales, sus respectivas conclusiones modificadas. Con lo que se dió por terminado el juicio para sentencia.

En representación del querellante particular, y del procesado, han asistido al acto los procuradores don Antonio Segarra y don José Viente Ortí respectivamente.

Días atrás dimos cuenta á nuestros lectores de la celebración del juicio oral, en la causa seguida contra nuestro amigo el ex-alcalde de Useras don Francisco Valls Miguel, y dos guardas de campo, cuya defensa confiaron á los distinguidos letrados don Federico García y don Cayo Gironés, estando la acusación privada á cargo del abogado don Tiburcio Martín.

La sentencia dictada por la audiencia provincial, de conformidad con lo solicitado por el ministerio fiscal representado por el señor Gotarredona, y las defensas, ha absuelto á los procesados, condenando al acusador privado en las costas ocasionadas desde que el fiscal retiró su acusación; mandando sacar testimonio bastante para proceder contra dicho acusado privado, Enrique Centelles Ribes, por existir méritos para considerarle autor de atentado á mano armada á la autoridad y sus agentes.

El semi lleno de la última noche en el teatro Principal parece que ha dado alientos al empresario para continuar el abono que tenía anunciado. Dícese que seguirá actuando la compañía de zarzuela con variedad en el espectáculo y refuerzos en el personal.

Por los peones callejeros de nuestro municipio, se ha colocado un puente de madera en la acequia de la Obra, por la parte recayente al pinar del Grao.

Sin duda por las pasadas lluvias fué arrastrado al mar el que antes había en el mismo sitio,

La mayor parte de las calles de esta capital se encuentran en muy mal estado á consecuencia de las últimas lluvias.

¿Señor alcalde! ¿Si nos dirá que no hay dinero! ¿Y el adoquinado cuándo se aprueba por S. E. el ayuntamiento?

Va á desmontarse la campana de la iglesia de San Nicolás, por ofrecer el sostén pocas condiciones de seguridad, debiendo ser emplazado en la parte posterior del citado ermitorio.

Están haciéndose gestiones para continuar actuando la actual compañía de zarzuela, siendo posible la rebaja de precios que se estableció la última noche.

Ha regresado de su reciente viaje á Barcelona, el digno fiscal de esta audiencia y muy respetable amigo nuestro, don Fernando del Alisal.

Como venimos anunciando en anteriores números de nuestro diario, es muy lamentable el estado de las aceras y precisa que una brigada de albañiles se dedique inmediatamente á la recomposición de todas ellas, pues su estado es ya imposible.

¿Nos atenderá el excelentísimo ayuntamiento?

Tenemos el gusto de participar al director de *El Regional*, quien se servirá transmitirlo á sus amigos de Almazora, que la recaudación de consumos de la administración municipal de dicha villa ha ingresado mil y pico de pesetas más que en igual mes del año anterior. Puede el baile continuar.

Anteayer se celebraron en la capilla de la Virgen de los Desamparados de Valencia, los funerales en sufragio de doña Pilar Borgoñón, esposa de nuestro amigo el teniente coronel de la guardia civil don Tomás Silvestre. Numeroso fué el concurso de distinguidas familias de la vecina capital, lo cual prueba la estimación en que tenían á la finada y á sus afeudos.

Cuando se le notifique á nuestro director la demanda de querrela de que dimos cuenta en varios de nuestros últimos números, lo pondremos en conocimiento del público. En el interin, nos abstendremos de hablar de tal asunto.

No nos gusta ser pesados.

Parece que ha despertado la curiosidad del público el fonógrafo que desde hace pocos días se halla expuesto en una de las dependencias del café del Siglo.

Son muchas las personas que acuden á admirar este curioso invento del gran Edison.

Parece que se va animando la extracción de la naranja.

De pocos días á esta parte se han veri-

ficado algunas transacciones al precio de trece pesetas millar, precio que nos parece bastante abeptable para ser el principio de la temporada en el que el fruto no ha sufrido mermas.

A la hora de cerrar esta edición, está celebrando sesión ordinaria nuestro cabildo municipal para tratar los asuntos de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

La vecina población de Almazora puede estar satisfecha de la buena administración municipal que disfruta desde que está al frente de su ayuntamiento don Julián Garf, pues á todo atiende con celo ejemplar.

Además de las varias mejoras que están en proyecto, de las cuales la construcción del matadero y lavadero públicos puede decirse que son ya un hecho, hemos de añadir que el ramo de policía urbana, tampoco queda descuidado como en tiempos cosieros, sino que se atiende al entretenimiento y buen estado de las vías públicas y caminos vecinales.

Damos la enhorabuena á tan digno alcalde por sus acertadas gestiones.

LA ISLA DE CUBA  
Victorino Villagrasa

38, COLON, 38

Continuamente se están recibiendo géneros para la temporada de invierno, todo á precios baratísimos.

Especialidad en trajes para caballero, paños para capa, merinos, mantas para cama y viaje, géneros de punto, etc.

Impermeables confeccionados y un rico muestrario á disposición del público, para poder hacer el encargo tomándose la medida.

ARRIENDO

de un almacén en el Grao de esta ciudad, calle de San Cristóbal.

Darán razón, calle de Campoamor, 38.

VENTA

de solares en la calle de Bellver y Sans (don Luis).

Darán razón, calle Colón, núm. 10.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY  
San Alberto.  
SANTOS DE MAÑANA  
San Julián.

CUARENTA HORAS  
Mañana en la Iglesia de Santa María.  
Descúbrase á S. D. M. á las cuatro de la tarde. Resérvese á las cinco y media.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO EXCLUSIVO DEL "DIARIO DE CASTELLÓN,"  
Congreso de higiene  
Madrid 21, 9'15 m.

Anoche á las once se constituyó bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación, la Junta organizadora del Congreso de higiene que tendrá lugar en esta Corte el año 1897. Se nombró una comisión de propaganda y redacción de reglamento y otra para cumplimentar á S. M. la Reina.

Consejillo  
Madrid 21, 10'30 m.

Después de la sesión del Congreso se reunieron los Ministros ocupándose

de la actitud de la mayoría en cuanto á las reformas de Cuba y de los propósitos de los conservadores ante el proyecto de reforma arancelaria. Convinieron en discutir hoy la proposición del señor Cos-Gayón sobre dicho proyecto.

Del extranjero

Madrid 21, 11'50 m.

Se han celebrado en San Petersburgo los funerales á Alejandro III, habiendo asistido la familia imperial, los soberanos y enviados de distintas naciones y muchos funcionarios.

Los terremotos en Sicilia y la Calabria, han producido muchas desgracias. El rey y Gobierno de Italia han mandado importantes socorros.

Noticias de Lombok dicen que cinco batallones atacaron Poeri, residencia del Rajah, teniendo los holandeses 130 bajas y el enemigo centenares de muertos.

En Rusia han dimitido los Ministros de la Guerra y de Estado.

Congreso

Madrid 21, 12'45 t.

El enfado de los conservadores, que llega hasta el extremo de la obstrucción, pidiendo que se cuente el número de diputados presentes, ha obligado al gobierno á circular volantes á los diputados de la mayoría para que acudan á primera hora á la sesión de hoy y pueda abrirse ésta.

Desgracia sensible

Madrid 21, 1'30 t.

Ha fallecido el célebre pianista Rubinstein.

Ejecución del anarquista Salvador

Madrid 21, 2 t.

Esta mañana ha sido ejecutado el anarquista Salvador, autor del horrendo crimen del Liceo de Barcelona.

En el momento de sentarse en el banquillo ha dado un grito de viva la anarquía y ha cantado un himno anarquista.

Los últimos momentos de su vida los ha empleado en dar mueras á todas las religiones, llamando farsantes á los sacerdotes.

Silvela

Madrid 21, 3 t.

Se asegura que el señor Silvela combatirá en el parlamento la proposición de los conservadores sobre las relaciones de ambas Cámaras, y la cuestión de los tratados de comercio.

Bursatil

BOLSÍN DE CASTELLÓN

Cotización en Barcelona á las 5 de la tarde del 21 de Noviembre de 1894.

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Interior . . . . .        | 72'85  |
| Exterior . . . . .        | 81'35  |
| Amortizable . . . . .     | 80'37  |
| Cubas 6 por 100 . . . . . | 109'75 |
| 5 por 100 . . . . .       | 99'12  |
| Colonial . . . . .        | 44'80  |
| Francia . . . . .         | 27'60  |
| Norte . . . . .           | 31'66  |
| Orense . . . . .          | 9'10   |

PARÍS

Exterior . . . . . 72'56

Giros

París . . . . . 11'30  
Londres . . . . . 27'70

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Se compran cupones.

Cristóbal Juan.

(Imp. de «El Tradicionalista», Magdalena, 12, Castellón.)

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

DE JOSÉ ERQUICIA

(Ategorrieta).—SAN SEBASTIAN

Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor. Precios 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50 y 3 pesetas por paquete de 400 gramos netos de CHOCOLATE.

Se halla de venta en ésta, en las tiendas de ultramarinos y comestibles siguientes:—Francisco Tárrega é hijo, Luís Blasco, Jaime Miralles, Joaquín Catalán, Ramón Belmonte, Antonio Nebot, Fernando Vivas, Juan B. Pla y Joaquín Tirado, sucesor de Delago.

La CALIDAD del citado CHOCOLATE, el público la juzgará, al ser probado tan solo una vez; pues todas las clases compiten ventajosamente con las mejores marcas conocidas.

Representante en toda esta provincia.—ILDEFONSO RIBELLES.—Castellón.

LA UNION COMERCIAL

Compañía Inglesa de seguros reñidos establecida en Londres en 1861.

Agencia general para la provincia: Calle de Enmedio, 46.

SEGUROS MARITIMOS

Se aseguran y reaseguran valores y mercancías del riesgo marítimo, á precios muy imitados, para todos los puntos del Continente Europeo, etc., etc.

Pólizas flotantes para mayor comodidad de los señores comerciantes bajo condiciones muy equitativas.

Tarifas especiales sobre NARANJA, vino, respondiendo de avería particular por accidente marítimo.

Agentes generales para Castellón y provincia: Señores Cazador y Oapi.

Despacho: Enmedio, 46.—Teléfono 88.

De 12 á 15.000 duros

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos, y tiene para colocar cantidades de varias clases.

ADÉMAS,

necesita de 12 á 15.000 duros, dando muy buena hipoteca en esta ciudad.

JUAN LLORET

CORREDOR DE COMERCIO

Calle Mayor, número 27, principal

Negociación de valores sobres plazas nacionales y extranjeras.

Pignoración y crédito sobre títulos de deuda del Estado.

Compra y venta de efectos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y extranjeras.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

CAMAS DE HIERRO

Y SOMMIERS VARIOS SISTEMAS

de Vicente Navarro

Colón, 47, (antes San Juan, 11)

Este antiguo y acreditado establecimiento, en relación con los primeros centros fabriles de España, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, precios reducidísimos y clases superiores.

Además, la casa cuenta con personal inteligente para cuantos encargos se le confien, tanto de ebanistería y tapicería, como restauraciones en mesas de billar.

A los constructores y directores de obras

SOCIEDAD

MATERIAL PARA FERRO-CARRILES Y CONSTRUCCIONES

BARCELONA

Esta importante y acreditada casa, es la única en Barcelona que fabrica toda clase de vigas de hierro laminadas; hierros planos, cuadrados y redondos y especiales de varias formas y dimensiones.

En sus grandes talleres se construyen: Coches, vagones y sus accesorios para ferro carriles y tranvías, jacos, armaduras tinglados, puentes y toda clase de construcciones metálicas.

Hierro estirado de todas clases, incluso carriles y sus accesorios.

CONSTRUCCIONES DE MADERAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para contratar y demás antecedentes dirigirse á

DON JOAQUIN TEIJEIRO

XIMENES, 6, BAJO.—(Frente al Teatro Principal)

Unico representante en Castellón y su provincia, quien, se encarga de proporcionar el material al plé de obra con MUCHA MAS ECONOMIA que los depósitos de otras fábricas establecidos en Valencia.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES

JOAQUIN TEIJEIRO

XIMENEZ, 6.—BAJO.—(FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL)

EL AGUILA

GRANDES BAZARES DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA

SAN VICENTE, NÚM. 12,

JUNTO A LA PLAZA DE LA REINA

VALENCIA

INVIERNO DE 1894-1895



MARCA REGISTRADA

|                                                                  | PESETAS           |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Trajes completos de patén, jergas y tricot, negros y colores.    | de 20 á 70        |
| Pantalones patén y tricot novedad.                               | » 7 á 25          |
| Id. negros de castor y elasticotín.                              | » 13 á 25         |
| Chalecos negros y novedad en varios géneros.                     | » 4 1/2 á 15      |
| Americanas y Chiqués de patén, tricot y jerga.                   | » 11 á 42         |
| Sacos y sobretodos en jergas, vicuñas y chinchillas.             | » 25 á 87 1/2     |
| Id. con pieles.                                                  | » 87 1/2 á 125    |
| Batas y Batines lanilla y tartán.                                | » 20 á 42 1/2     |
| Levitas cruzadas y Fracs de paño y edredón en paños y casimires. | » 42 1/2 á 75     |
| Capas enteras en paños de Bejar y Tarrasa.                       | » 20 á 150        |
| Karrichs de melton y otros géneros.                              | » 35 á 52 1/2     |
| Rusos con y sin esclavina, géneros novedad.                      | » 20 á 75         |
| Togas pañete con vueltas de terolopelo.                          | » 75 á 125        |
| Pardeasú entretiempo lanilla, jerga y casimir.                   | » 25 á 75         |
| Macfarrians novedad.                                             | » 42 1/2 á 62 1/2 |

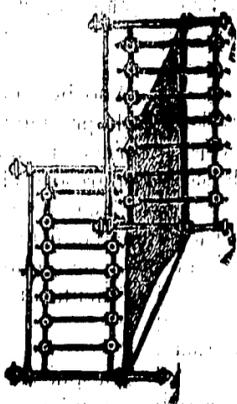
Trajes para niño.

Abrigos para señora.

MUEBLES SIN COMPETENCIA

CASA GIMENO

Enmedio, 88, frente á la posada del Moro



Cama sommier (jergón de muelle) armazón hierro, para matrimonios

50 PESETAS

En este establecimiento se reciben encargos para la confección de toda clase de muebles, se renuevan y componen los deteriorados y rotos, se mudan telas de mecedora, asientos de regilla y madera y se tapizan toda clase de silleras. Sin competencia en los precios.

88. ENMEDIO, 88

FRENTE A LA POSADA DEL MORO

ELIXIR DE GUAYACOL FONT

Medicamento heroico para la curación de la tisis pulmonar, de resultados seguros para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, etcétera. Este preparado, en forma de elixir, tiene la ventaja sobre los demás balsámicos de ser agradable al paladar, condición útil para poder administrarlo á los niños, no producir irritación en el tubo digestivo y aumentar el apetito facilitando las digestiones. De venta: Farmacia del autor.

CALLE DE ENMEDIO, 48, CASTELLON

Número suelto 5 CÉNTIMOS

ÓRGANO

AÑO I En la 1.ª p. 10. En la 3.ª p. 10.

podéis pedirlos por internet cuadrado, puestas que son por otra parte No creais que esto

Jarab



El ABYDOS para Liverpool Castellón el miércoles y jueves El ROSE para Manchego Arriana los días 21 y 22 El ARDAUBHOU directo por cargará en Burriana este mes y en Castellón el mismo día. El DUUSTAUBOVOUC Newcastle directo carga sábado próximo el día es. El NORMAND para Huelva el actual. El HAROLD directo por 27 del corriente mes. El MUUCASTER para Liverpool hacia el 28 del actual. El SPERBER para Liverpool a 30 del corriente

A los constructores de obra plana.



LÍNEA DE VAPORES DE PEQUEÑA CARGA EL NOROCCIDENTAL directo para Bristol y Burriana. Consignatario: D. Joaquín Tirado, Enmedio, 55